**MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

**CONVOCATORIAS EXÁMENES CURSO 2023/2024**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| CONVOCATORIA EXÁMENES  | Primera convocatoria ordinaria | Llamamiento especial(\*)(\*\*) | Segunda convocatoria ordinaria3-4 septiembre de 2024 | Convocatoria extraordinaria2-5 diciembre de 2024 |
| Fundamentos de Economía | 21 de noviembre de 2023  | 19 de diciembre de 2023  |  |  |
| Habilidades Directivas |  Sistema de evaluación sin examen | 9 de enero de 2024 |  |  |
| Dirección Estratégica | 16 de enero de 2024  | 23 de enero de 2024  |  |  |
| Dirección de Recursos Humanos | 6 de febrero de 2024 (online)  | 20 de febrero de 2024 |  |  |
| Dirección de Marketing | 20 de marzo de 2024 | 9 de abril de 2024 |   |  |
| Dirección de Operaciones | 16 de abril de 2024 | 23 de abril de 2024 |  |  |
| Finanzas Empresariales |  13 de mayo de 2024 | 21 de mayo de 2024 |  |  |
| Información Contable y Toma de Decisiones |  5 de junio de 2024 | 11 de junio de 2024 |  |  |
| Metodologías y Líneas de Investigación para la dirección | 12 de junio de 2024  | 18 de junio de 2024 |  |  |

(\*) El llamamiento especial está regulado por el Reglamento de Evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz (<https://atencionalumnado.uca.es/wp-content/uploads/2018/05/Reglamento-de-Evaluacion.pdf?u>)

Los alumnos de máster pueden solicitarlo única y exclusivamente en los casos siguientes, y siempre con 72 horas de antelación a la fecha del examen para el que soliciten el llamamiento especial:

* Estudiantes que, por motivos de **representación en órganos colegiados de la Universidad de Cádiz**, no puedan examinarse en la fecha señalada al efecto.
* En caso de **enfermedad grave u otro motivo grave** debidamente justificado con certificado médico, o documentación oficial suficiente. En el caso de enfermedad grave sobrevenida no será de aplicación el plazo de 72 horas de antelación.

(\*\*) En el caso de existir solicitudes aprobadas para un llamamiento especial, en el Campus Virtual del curso del máster que corresponda, se indicará la forma de evaluación de ese llamamiento especial, que puede ser un examen, la entrega de trabajos o cualquier otra forma de evaluación contemplada en la memoria del máster.

**CONVOCATORIAS ENTREGA Y DEFENSA DE TFM y TI**

**CURSO 2023/2024**

**La entrega de TFM definitivos, una vez aceptados por el tutor, se realiza a través del Campus Virtual de la Coordinación del Máster en Dirección de Empresas, siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo Campus Virtual.**

|  |
| --- |
| **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DICIEMBRE 2023** |
| **La Convocatoria extraordinaria se llevará a cabo en el mes de diciembre. Exige cumplir los requisitos establecidos, y supone el pago de los créditos por segunda matriculación** |
| 15 de noviembre de 2023 | Entrega de TFM y TI al tutor académico |
| 28 de noviembre de 2023 | Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del másterEntrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI |
| 11 de diciembre de 2023 | Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras  |

\* Según el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los alumnos de la

Universidad de Cádiz, para presentar el TFM en la convocatoria extraordinaria de diciembre es

necesario: (i) haber estado matriculado en la asignatura TFM en el curso 2022/2023; (ii) estar

matriculado del TFM en el curso 2023/2024 y, (iii) que el estudiante solicite expresamente su

derecho a examen en la primera quincena de noviembre a través de la Secretaría.

|  |
| --- |
| **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FEBRERO 2024**  |
|  |
| 15 de enero de 2024 | Entrega de TFM y TI al tutor académico |
| 25 de enero de 2024 | Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del másterEntrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI |
| 2 de febrero de 2024 | Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras  |

\* Para presentar el TFM en la convocatoria de febrero es necesario: (i) haber estado matriculado en la asignatura TFM en el curso 2022/2023; y, (ii) estar matriculado del TFM en el curso 2023/2024.

|  |
| --- |
| **PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA** |
| 19 de junio de 2024 | Entrega de TFM/TI al tutor académico |
| 28 de junio de 2024 | Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TIEntrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster |
| 9 y 10 de julio de 2024 | Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras  |

|  |
| --- |
| **SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA** |
| 2 de septiembre de 2024 | Entrega de TFM y TI al tutor académico |
| 9 de septiembre de 2024 | Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TIEntrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster |
| 16 y 17 de septiembre de 2024 | Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras  |

|  |
| --- |
| **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DICIEMBRE 2024** |
| La Convocatoria extraordinaria se llevará a cabo en el mes de diciembre. Exige cumplir los requisitos establecidos, y supone el pago de los créditos por segunda matriculación |
| 15 de noviembre de 2024 | Entrega de TFM y TI al tutor académico |
| 28 de noviembre de 2024 | Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del másterEntrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI |
| 12 de diciembre de 2024 | Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras  |

\* Según el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los alumnos de la

Universidad de Cádiz, para presentar el TFM en la convocatoria extraordinaria de diciembre es

necesario: (i) haber estado matriculado en la asignatura TFM en el curso 2023/2024; (ii) estar

matriculado del TFM en el curso 2024/2025 y, (iii) que el estudiante solicite expresamente su

derecho a examen en la primera quincena de noviembre a través de la Secretaría.